

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2019

Siendo las nueve horas con quince minutos del día cinco del mes de junio de dos mil diecinueve, en la zona "C" del Edificio "G", de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Demarcación Venustiano Carranza, Ciudad de México, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Educación, de conformidad con la convocatoria de fechas veintidós y veinticinco de abril del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las y los siguientes diputados: Dip. Adela Piña Bernal (Presidenta), Dip. Flora Tania Cruz Santos (Secretaria), Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade (Secretaria), Dip. María Teresa López Pérez (Secretaria), Dip. Zaira Ochoa Valdivia (Secretaria), Dip. Azael Santiago Chepi (Secretario), Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez (Secretario), Dip. Alfredo Femat Bañuelos (Secretario), Dip. Claudia Báez Ruiz (Secretaria), Dip. Mildred Concepción Ávila Vera (Integrante), Dip, María Chávez Pérez (Integrante), Dip. Martha Hortencia Garay Cadena (Integrante), Dip. Jorge Luis Montes Nieves (Integrante), Dip. José Luis Montalvo Luna (Integrante), Dip. Estela Núñez Álvarez (Integrante), Dip. Ma. de Jesús García Guardado (Integrante) Dip. Carmen Patricia Palma Olvera (Integrante), Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete (Integrante), Dip. Idalia Reyes Miguel (Integrante), Dip. Erika Mariana Rosas Uribe (Integrante), Dip. Irán Santiago Manuel (Integrante), Dip. Eudoxio Morales Flores (Integrante) y Dip. Guillermo Aréchiga Santamaría (Integrante)

El Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (Integrante) y la Dip. Kehila Abigail Kú Escalante (Integrante) justificaron mediante oficio su inasistencia.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada Adela Piña Bernal, dio por iniciada la reunión, dando la bienvenida a las y los asistentes.



ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2019

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Presidenta de la Comisión, Diputada Adela Piña Bernal, solicitó al Diputado Azael Santiago Chepi, quien fungió como Secretario en esta reunión, dar lectura al Orden del Día y consultar si éste era de aprobarse.

Se procedió a dar lectura al Orden del Día:

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria.
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
- a) Dictamen de la Comisión de Educación a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la facción II del artículo 19 de la Ley General de Infraestructura Física Educativa
- b) Opinión de la Comisión de Educación sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que remite el Ejecutivo federal en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Planeación 5. Asuntos Generales.
- 6. Clausura y cita para la próxima reunión.

En uso de la palabra la Diputada Presidenta solicitó autorización para incluir en el punto 4 del orden del día, la Opinión de la Comisión de Educación respecto al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, primer trimestre de 2019, esto como un asunto más para su lectura, discusión y, en su caso, aprobación.

No habiendo más quien hiciere uso de la palabra, el Orden del Día, con la modificación solicitada por la presidencia, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.



ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2019

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Sexta Reunión Ordinaria.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría, consultar a las y los diputados presentes si era de dispensarse la lectura del Acta de la Sexta Reunión Ordinaria, celebrada el 26 de abril de 2019, por unanimidad se dispensó la lectura del acta.

Posteriormente, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría puso a discusión el acta y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad.

- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
- a) Dictamen de la Comisión de Educación a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la facción II del artículo 19 de la Ley General de Infraestructura Física Educativa.

Respecto de este asunto la Diputada Presidenta procedió a realizar una explicación sobre el objeto y alcances de la modificación propuesta, en este sentido mencionó que en el artículo 19 de la Ley General de Infraestructura Física Educativa se establecen las atribuciones del INIFED, siendo una de ellas el crear y actualizar permanentemente un sistema de información del estado físico de las instalaciones que forman la infraestructura física educativa en colaboración y en coordinación con las autoridades locales, a través de los mecanismos legales correspondientes. La modificación puesta a consideración de las y los presentes, pretende que este sistema sea observado por la dependencias y entidades de la federación, las entidades federativas y los municipios que destinan recursos a la atención de las necesidades de la infraestructura física educativa pública, con la finalidad de hacer más eficiente el trabajo gubernamental y el



ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2019

ejercicio del gasto destinado al mejoramiento de la infraestructura de los plateles educativos públicos, siendo la siguiente:

"DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

ARTÍCULO ÚNICO. - Se adiciona un párrafo a la fracción II del Artículo 19 de la Ley General de Infraestructura Física Educativa, para quedar como sigue:

Artículo 19
I
II
a) a e)

El sistema de información a que se refiere esta fracción, será de observancia general para las dependencias y entidades de la federación, las entidades federativas y los municipios que destinan recursos a la atención de las necesidades de la INFE pública.

III. a IV. ...

TRANSITORIOS

ÚNICO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Para referirse a este asunto, realizando comentarios generales, participaron las y los Diputados Flora Tania Cruz Santos, José Luis Montalvo Luna, Azael Santiago Chepi, Jorge Luis Montes Nieves, María Teresa López Pérez, José Guillermo Aréchiga Santamaría y Eudoxio Morales Flores.

Posteriormente el Diputado Secretario, por instrucciones de la Presidencia, procedió a recoger la votación nominal del Dictamen, siendo la siguiente:



Comisión de Educación ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2019

Diputada María Chávez Pérez: a favor. Diputada Mildred Concepción Ávila Vera: a favor. Diputada María Teresa López Pérez: a favor. Diputada María de Jesús García Guardado: a favor. Diputada Estela Núñez Álvarez: a favor. Diputada Idalia Reyes Miguel: a favor. Diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade: a favor. Diputado Jorge Luis Montes Nieves: A favor. Diputada Claudia Báez Ruiz: a favor. Diputado Irán Santiago Manuel: a favor. **Diputado Eudoxio Morales Flores:** a favor. Diputada Zaira Ochoa Valdivia: a favor.

Diputado Azael Santiago Chepi: a favor.



ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2019

Diputada Adela Piña Bernal: a favor.

Diputada Flora Tania Cruz Santos: a favor.

Diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez: a favor.

Diputado José Luis Montalvo Luna: a favor.

Diputado Alfredo Femat Bañuelos: a favor.

Diputada Carmen Patricia Palma Olvera: a favor.

Diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría: a favor.

Diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete: a favor.

Diputada Erika Mariana Rosas Uribe: A favor.

El Secretario informó que se emitieron 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que el dictamen fue aprobado y enviado para los efectos correspondientes a la Mesa Directiva.

b) Opinión de la Comisión de Educación sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que remite el Ejecutivo federal en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Planeación

Respecto a este asunto la Diputada Presidenta expresó que para la formulación de la Opinión, se consideraron e incluyeron las propuestas, observaciones y/o comentarios



ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2019

que fueron presentados por las y los diputados Zaira Ochoa Valdivia, Mildred Concepción Ávila Vera, María Marcela Torres Peimbert, Juan Pablo Sánchez Rodríguez, José Luis Montalvo Luna, Lorena del Socorro Jiménez Andrade, Azael Santiago Chepi, Eudoxio Morales Flores, Ma. de Jesús García Guardado, Kehila Abigail Kú Escalante y Cynthia Iliana López Castro. Así mismo informó que se recibieron propuestas del Consejo Coordinador Empresarial y de la Asociación Latinoamericana de Internet.

Por otra parte destacó que el día 27 de mayo se realizó el foro de Parlamento abierto para el análisis y discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia de política social, en donde en la parte educativa participaron el Subsecretario de Educación Media Superior Juan Pablo Arroyo Ortiz y el psicólogo Jesús Lozano Ruiz.

Siendo los resolutivos de la Opinión los siguientes:

Primero. Se concluye que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, turnado a esta comisión para su análisis y estudio sí incluye en lo relativo al ámbito educativo los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Lo anterior, en los términos del artículo 21 de la Ley de Planeación.

Segundo. Se sugiere considerar en lo conducente las observaciones planteadas en la presente opinión, en el apartado de conclusiones por las diputadas y diputados integrantes de esta comisión, con la finalidad de enriquecer y mejorar el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Tercero. Adjúntese a la presente opinión un anexo que contiene integradas las observaciones y propuestas de las y los legisladores integrantes de esta comisión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-204, las demás observaciones presentadas por ciudadanos y organizaciones ha dicho Plan Nacional y un extracto de las audiencias y foros realizados.

Cuarto. Remítase la presente opinión a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para los efectos procedentes.

Para realizar comentarios sobre este asunto participaron las y los Diputados Lorena del Socorro Jiménez Andrade, Idalia Reyes Miguel y Azael Santiago Chepi.

Posteriormente el Diputado Secretario, consultó, por instrucciones de la Presidencia, en votación económica si era de aprobarse la Opinión puesta a consideración, siendo



ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2019

aprobada por unanimidad., por lo que fue remitida a la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

c) Opinión de la Comisión de Educación sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que remite el Ejecutivo federal en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Planeación

En cuanto a este asunto, la Presidencia procedió a dar lectura a sus puntos resolutivos:

Primero. Esta comisión emite una opinión en sentido positivo, al informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al primer trimestre 2019.

Segundo. Se sugiere considerar en lo conducente las observaciones planteadas en la presente opinión, en el apartado de conclusiones, con la finalidad de enriquecer y mejorar dicho informe.

Tercero. Remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos a los que haya lugar.

Sin realizarse comentarios sobre este asunto, el Diputado Secretario, consultó, por instrucciones de la Presidencia, en votación económica si era de aprobarse la Opinión puesta a consideración, siendo aprobada por unanimidad, por lo que fue remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos correspondientes.

5. Asuntos generales.

En este punto del Orden del Día, hicieron uso de la palabra las y los siguientes diputados:

El Diputado José Luis Montalvo Luna, quien tuvo a bien realizar dos invitaciones a los siguientes Foros: Sobre Asesores Técnicos Pedagógicos a celebrarse el 10 de junio y sobre la Orientación Educativa a celebrarse el 13 de junio, destacando la importancia de ambos temas.



ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2019

La Diputada Adela Piña Bernal, sometió a consideración de las y los presentes los siguientes asuntos:

 Acuerdo de la Comisión de Educación sobre el exhorto realizado por el Congreso del estado de Chiapas, relativo al Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa con sede en Comitán de Domínguez, Chiapas, con los siguientes resolutivos:

Único. La Comisión de Educación de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que en el ámbito de sus atribuciones continúe impulsado y favoreciendo la operación del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa con sede en Comitán de Domínguez, Chiapas.

Transitorios.

Primero. Comuníquese a la Secretaría de Educación Pública y al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas.

Segundo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

El mencionado acuerdo fue aprobado por unanimidad.

- Acuerdo de la Comisión de Educación sobre la problemática del Centro Regional de Educación Normal de Ciudad Guzmán, Jalisco, con los siguientes resolutivos:

Único. La Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía del estado de Jalisco, exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, a que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada con las autoridades agrarias correspondientes, se solucione la problemática que afecta al Centro Regional de Educación Normal de Ciudad Guzmán, Jalisco, en relación con la situación jurídica de su patrimonio y así se favorezca y respete su operación.

Transitorios

Primero. Comuníquese a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco.



ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2019

Segundo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

El mencionado acuerdo fue aprobado por unanimidad.

- Acuerdo de la Comisión de Educación para establecer el formato y método de trabajo conforme al cual se desarrollará el procedimiento para la elaboración, análisis y discusión de los proyectos de legislación secundaria a que hace referencia los artículos quinto y séptimo transitorios del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo del 2019.

El Diputado Secretario procedió a dar lectura a los resolutivos del Acuerdo de Referencia:

"Primero. Estos acuerdos tienen por objeto establecer el formato y método de trabajo conforme al cual se desarrollará el procedimiento para la elaboración, análisis y discusión de los proyectos de legislación secundaria a que hace referencia los artículos quinto y séptimo transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.

Segundo. Los trabajos para la elaboración, análisis y discusión de los proyectos de legislación secundaria, se realizaran de manera coordinada con la Comisión de Educación del Senado de la República, en dos etapas previstas en los resolutivos tercero y cuarto de estos acuerdos.

Tercero. De conformidad con lo establecido en los artículos 45, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 177 numeral 2, 178,179 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, los trabajos para la elaboración de los proyectos de legislación secundaria, se desarrollarán atendiendo el siguiente calendario:



ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2019

a) Lunes 24 de junio de 2019

Audiencia pública "Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros", por realizarse en la Cámara de Diputados.

b) Martes 25 de junio de 2019

Audiencia pública "Ley del Organismo a que se refiere la fracción IX del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", por realizarse en el Senado de la República.

c) Miércoles 26 de junio de 2019

Audiencia pública "Ley General de Educación" y otros ordenamientos, por realizarse en la Cámara de Diputados.

El formato para el desarrollo de las citadas audiencias públicas será el siguiente:

- 1. Darán inicio a las 10:00 horas, con un mensaje de bienvenida, por algún diputado o diputada, o en su caso senador o senadora, integrante de la Comisión de Educación, y una intervención de un representante de la Secretaría de Educación Pública.
- 2. Las y los ponentes realizarán sus posicionamientos hasta por 10 minutos para presentar propuestas de contenido de la ley correspondiente.
- 3. Las audiencias públicas serán moderadas por legisladores integrantes de las Comisiones de Educación de la Cámara de Diputados y del Senado de la República y concluirán a las 16:30 horas.

Los interesados en asistir a las audiencias públicas y/o participar en ellas, entregarán la solicitud correspondiente, misma que estará disponible en el micrositio que se habilitará para estos efectos en el portal oficial de la Cámara de Diputados (http://www.diputados.gob.mx), entre el 17 y el 19 de junio, el cupo será limitado, sujeto al aforo de las salas y a los protocolos obligatorios de seguridad y protección civil. Se privilegiarán para su exposición en audiencia pública aquellas propuestas con contenidos específicos, presentadas de manera preferente en forma de articulado, para considerarlas en los proyectos de legislación secundaria.

El grupo de trabajo de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados denominado "Para la organización y el seguimiento de foros, talleres, seminarios, etcétera" se encargará organizar y elaborar la relatoría del desarrollo de las audiencias, sistematizando la información que se obtenga de ellas.



ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2019

d) Entre el 1 y el 19 de julio

Mesas de trabajo con legisladores federales y locales, grupos magisteriales y organizaciones de la sociedad civil, con participación de la Secretaría de Educación Pública.

Cuarto. Una vez presentadas las iniciativas de legislación secundaria, ya sea en la Cámara de Diputados o bien en el Senado de la República, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 177, numeral 2, 178,179 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, los trabajos para su análisis y discusión se desarrollarán atendiendo el siguiente calendario:

a) Lunes 29 de julio de 2019

Audiencia pública "Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros" a realizarse en la Cámara de Diputados.

b) Martes 30 de julio de 2019

Audiencia pública "Ley del Organismo a que se refiere la fracción IX del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", por realizarse en el Senado de la República.

c) Miércoles 31 de julio de 2019

Audiencia pública "Ley General de Educación" y otros ordenamientos, por realizarse en la Cámara de Diputados.

El formato para el desarrollo de las citadas Audiencias Públicas, será el siguiente:

- 1. Darán inicio a las 10:00 horas, con un mensaje de bienvenida por algún diputado o diputada o, en su caso, senador o senadora integrante de la Comisión de Educación, y una intervención de un representante de la Secretaría de Educación Pública.
- 2. Las y los ponentes realizarán sus posicionamientos hasta por 10 minutos para presentar propuestas de contenido de la ley correspondiente.
- 3. Las audiencias públicas serán moderadas por legisladores integrantes de las Comisiones de Educación de la Cámara de Diputados y del Senado de la República y concluirán a las 16:30 horas.



ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2019

Los interesados en asistir a las audiencias públicas y/o participar en ellas, entregarán la solicitud correspondiente, misma que estará disponible en el micrositio que se habilitará para estos efectos en el portal oficial de la Cámara de Diputados (http://www.diputados.gob.mx), los días 25 y 26 de julio, el cupo será limitado, sujeto al aforo de las salas y a los protocolos obligatorios de seguridad y protección civil. Se privilegiaran para su exposición en Audiencia Pública aquellas propuestas que se refieran a las iniciativas presentadas, realizando observaciones y/o comentarios sobre las mismas.

El grupo de trabajo de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados denominado "Para la organización y el seguimiento de foros, talleres, seminarios, etcétera" se encargará de organización y de la elaboración de la relatoría del desarrollo de las audiencias, sistematizando la información que se obtenga de ellas.

Quinto. Para fortalecer el parlamento abierto se podrán presentar, vía electrónica, propuestas para la elaboración de los proyectos de legislación secundaria, el periodo para su recepción, será entre el 27 de junio y el 12 de julio de 2019, en el micrositio que se habilitará para estos efectos en el portal oficial de la Cámara de Diputados (http://www.diputados.gob.mx).

El grupo de trabajo de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados denominado "Para la atención, orientación y canalización de las gestiones presentadas por la ciudadanía en asuntos que sean materia de competencia de la comisión", se encargará de recopilar y sistematizar todas las propuestas y comentarios que se hagan llegar.

Sexto. Las presidencias de las Comisiones de Educación de la Cámara de Diputados y del Senado de la República requerirán a los centros de estudios e institutos correspondientes, proporcionen servicios de apoyo técnico, acompañamiento de análisis y de investigación para el cumplimiento de estos acuerdos.

Séptimo. Se autoriza a la presidencia de la Comisión de Educación para que a nombre y representación de la misma, realice todas las gestiones necesarias, ante las diversas áreas administrativas y parlamentarias de la Cámara de Diputados, tendentes al cumplimiento de estos acuerdos.

Transitorios

Primero. Estos acuerdos entrarán en vigor en el momento de su aprobación por la Comisión de Educación.

Segundo. Remítanse a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.



Comisión de Educación ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2019

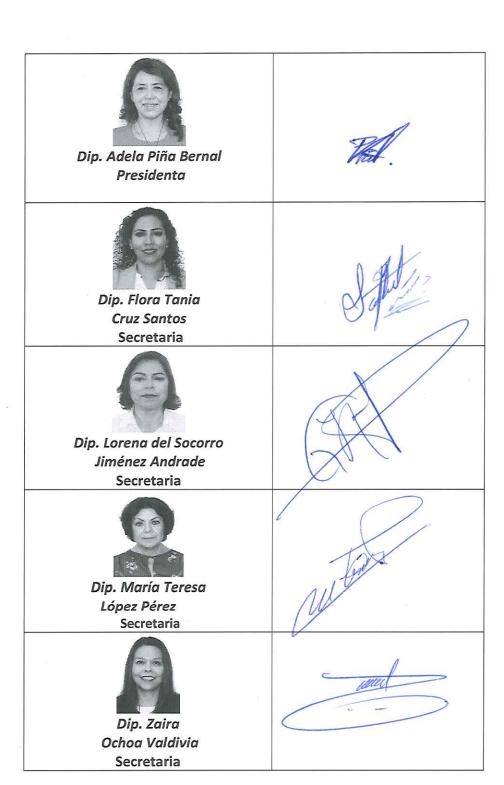
Para realizar diversos comentarios relativos a la reinstalación de maestras y maestros cesados, así como aquellos que resultaron idóneos derivados de procesos anteriores para ingresar al Servicio Profesional Docente, hicieron uso de la palabra las siguientes diputadas: Lorena del Socorro Jiménez Andrade, Estela Núñez Álvarez y Ma. de Jesús García Guardado; posterior a ello el acuerdo antes mencionado fue aprobado por unanimidad.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

La Reunión fue clausurada a las once horas con cinco minutos del día cinco de junio dos mil diecinueve, citando para la próxima a celebrarse el veintiséis de junio.



Acta de la Séptima Reunión Ordinaria Miércoles 05 de Junio de 2019





Acta de la Séptima Reunión Ordinaria



Dip. Azael Santiago Chepi Secretario



Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez Secretario



Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal Secretario



Dip. María Marcela Torres Peimbert Secretaria

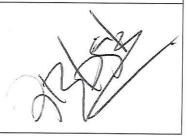


Dip. Cynthia Iliana López Castro Secretaria











Acta de la Séptima Reunión Ordinaria

Dip. Alfredo Femat Bañuelos Secretario	Oth
Dip. Abril Alcalá Padilla Secretaria	
Dip. Claudia Báez Ruiz Secretaria	
Dip. Mildred Concepción Ávila Vera Integrante	The state of the s
Dip. María Chávez Pérez Integrante	Jon for



Acta de la Séptima Reunión Ordinaria



Dip. Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán Integrante



Dip. Martha Hortencia Garay Cadena Integrante





Dip. Ma. de Jesús García Guardado Integrante



Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal Integrante



Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas Integrante



Acta de la Séptima Reunión Ordinaria



Dip. Kehila Abigail Ku Escalante Integrante



Dip. Felipe Fernando Macías Olvera Integrante



Dip. Eudoxio
Morales Flores
Integrante



Dip. José Luis Montalvo Luna Integrante



Dip. Jorge Luis Montes Nieves Integrante



Acta de la Séptima Reunión Ordinaria





Acta de la Séptima Reunión Ordinaria



Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo Integrante



Dip. Erika Mariana Rosas Uribe Integrante



Dip. Irán Santiago Manuel Integrante



Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez Integrante



Dip. José Guillermo Aréchiga Santamaría Integrante







Acta de la Séptima Reunión Ordinaria

	1	
	1	